

RESOLUCIÓN N° **4419**

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref. Expte N° 129-2752/04

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento denominado Colegio De Jesus ' (N° 8049) de Salta -Capital- tramita la aprobación del Postítulo Docente "Actualización Académica "El ambiente, espacio de encuentro entre las Ciencias Sociales y la Lengua y.

CONSIDERANDO

Que las disposiciones contenidas en la Ley N° 24.521 -Capítulo 2- Ley de Educación Superior-, expresamente establece en su Artículo 19° que "Las instituciones de educación superior no universitario podrán proporcionar formación superior de ese carácter, en el área de que se trate y/o actualización, reformulación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel de postítulo. Podrán asimismo desarrollar cursos, ciclos o actividades que respondan a las demandas de calificación, formación y reconversión laboral y profesional";

Que el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación mediante Resolución N° 63/97, estableció la definición de los postítulos docentes y por Resolución N° 83/98 determinó criterios para la conformación y funcionamiento de las Unidades de Evaluación de la Red Federal de Formación Docente Continua, haciendo referencia a los dictámenes y a la validez nacional de estudios y títulos en su apartado f), el que reza "Los dictámenes de las Unidades de Evaluación constituirán el antecedente para la aprobación de las carreras y serán el fundamento para otorgar la validez nacional de los estudios y títulos por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación";

Que resultando fundamental generar un marco normativo amplio y flexible en donde se fijen los criterios básicos acerca de la denominación de los postítulos y que la reglamentación permite general proyectos académicos coherentes, sistemáticos y con garantías de calidad para quienes cursen estas propuestas el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación dictó la Resolución N° 151/00 mediante la cual se resuelve aprobar las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes establecidos en el Anexo Único

Que por Resolución Ministerial N° 1225/02 se aprueban los Lineamientos Generales que fijan los procedimientos y condiciones para la presentación, evaluación e implementación de Postítulos por parte de los Institutos de Educación Superior No Universitaria de Gestión Pública y Privada,

Que el establecimiento denominado Colegio De Jesus (N° 8049) Salta -Capital- presentó en tiempo y forma el proyecto curricular del Postítulo Docente Actualización Académica "El ambiente, espacio de encuentro entre las Ciencias Sociales y la Lengua" para su implementación a partir del Período Lectivo 2007 el que cuenta a la fecha con dictamen final en el que se recomienda aprobación por parte de la Comisión de Evaluación -fs 35-.



RESOLUCIÓN Nº

4419

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte Nº 129-2294/02

Que por Disposición Nº 106/07 -fs. 52/53- se autoriza la matriculación para el citado Postítulo, durante el Periodo Lectivo 2007 en el establecimiento denominado Colegio De Jesús (Nº 8049) Salta-Capital-.

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

Artículo 1º - APROBAR el Plan de Estudios del Postítulo Docente Actualización Académica "El ambiente: espacio de encuentro entre las Ciencias Sociales y la Lengua", el que como Anexo se integra a la presente.

Artículo 2º - AUTORIZAR la implementación del Postítulo Docente, cuyo Plan de Estudios se aprueba en el artículo precedente, en el establecimiento denominado Colegio De Jesús (Nº 8049) Salta -Capital- por 2 (dos) cohortes, a partir del Periodo Lectivo 2007

Artículo 3º - COMUNICAR, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar



Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

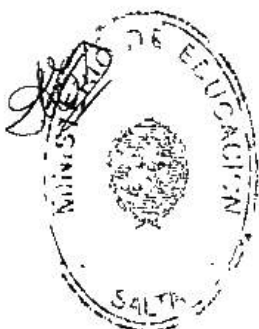
RESOLUCION N° 4419

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2752/04

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL Superior no Universitario
2. POSTÍTULO Actualización Académica
3. DENOMINACIÓN Actualización Académica El Ambiente. Espacio de Encuentro entre las Ciencias Sociales y la Lengua
4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR: Por Módulos
5. DESTINATARIOS: Docentes de Nivel Inicial y de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica
6. MODALIDAD Presencial
7. CARGA HORARIA TOTAL 200 (doscientas) horas reloj



RESOLUCIÓN N° **4419**

2

MINISTERIO DE EDUCACION
Ref Expte. N° 129-2752/04

8. OBJETIVOS

- Actualizar la formación académica integrando contenidos de las Ciencias Sociales y de la Lengua en función a los requerimientos de los CBC y DCI DLL Nivel Inicial y EGB 1 y 2
- Favorecer la autonomía pedagógica mediante la adquisición de conocimientos que promuevan un aprendizaje significativo y estimulen la introducción de innovaciones en sus tareas profesionales docentes
- Resignificar y jerarquizar la profesión docente, a través del desarrollo de una actitud de reflexión continua sobre la práctica

7/10/05



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **4419**

3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2752/04

9. CAJA CURRICULAR

MÓDULO	CARGA HORARIA (hs. reloj)
	TOTAL
I El Ambiente Identidad y Diversidad	50
II El Ambiente Cambios y Permanencias	70
III El Ambiente La Complejidad	80
TOTAL HORAS RELOJ	200



RESOLUCIÓN N° **4419**

4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2752/04

10. CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo I: EL AMBIENTE: IDENTIDAD Y DIVERSIDAD

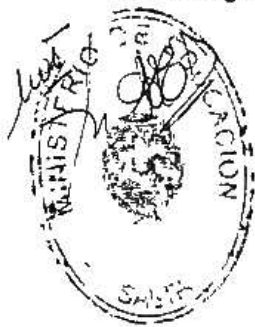
En las sociedades pasadas y presentes conviven grupos de diversas características sociales y culturales, originándose una trama donde múltiples actores interactúan entre sí en medios diferentes. Descubrir sus intencionalidades, problemas y acciones frente al medio, contribuirá a reconocer nuestra identidad y será uno de los objetivos de este proyecto. Los textos narrativos ficcionales y no ficcionales se constituirán en estrategia y recurso metodológico en esta instancia

Módulo II: EL AMBIENTE: IDENTIDAD Y DIVERSIDAD

Poblamiento del continente americano Áreas nucleares, marginales, sociedades de cazadores-recolectores. Situación actual del Noroeste Argentino Medios amigables, manejables y difíciles Tipología textual: clasificación según las funciones, las tramas y su inclusión en los géneros discursivos. Textos narrativos ficcionales y no ficcionales con función expresiva y literaria. Estrategia metodológica. narración, textos ficcionales

Módulo III: EL AMBIENTE: LA COMPLEJIDAD

La sociedad criolla. Los espacios y el poder Actores sociales e intereses regionales Conflictos en el proceso de organización del territorio argentino Regiones y criterios de regionalización. Mimesis y diéresis Textos ficcionales con trama conversacional y función expresiva, guión dramático Estrategia metodológica: el juego, dramatizaciones



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **4419**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2752/04

Módulo 4: GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Geografía y Ciencias Sociales El espacio geográfico concepto, tipos, percepción La relación sociedad naturaleza Nuevo territorios y escalas geográficas El estudio de lo local Mundialización y globalización Las actividades humanas y la organización social Sociedad - organización económica, sociedad - cultura sociedad - política Trabajo y tecnología en el mundo global Espacios urbanos y rurales Circuitos productivos.

Módulo 5: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

La Historia y la Ciencias Sociales. El tiempo histórico Las nociones de duración, simultaneidad y sucesión Del tiempo del acontecimiento al tiempo de las estructuras de la corta a la larga duración Proceso Coyuntura Estructura Crisis y transición Las efemérides escolares y su relación con la construcción de la memoria y el olvido Cultura global e identidades locales Identidad e identidades Nuevas ciudadanías Nuevos movimientos sociales contemporáneos




Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Min. tra de Educación
Provincia de Salta